

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 233 Lunes 11 de diciembre de 2023 Pág. 8742

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales BALANCES

7314 *ALBARRAL*, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 27 de noviembre de 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de ALBARRAL, S.A., ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando Liquidadores Solidarios a D. Jose Javier Alvarez Barral con DNI 05371130D, D. Lorenzo Alvarez Barral con DNI 07510833E, D. Domingo Alvarez Barral con DNI 07509902B y Dª Encarnación Alvarez Barral con DNI 07516622S, procediendo a la publicación del Balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación, cerrado a 27 de noviembre de 2023, manifestando que no existen acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles, tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión.

Activo.	_
B) Activo corriente.	848.630,63
V. Inversiones financieras a corto plazo.	844.861,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	3.768,82
Total activo (A+B).	848.630,63

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	848.630,63
1. Fondos propios.	848.630,63
I. Capital.	144.242,91
1. Capital escriturado.	144.242,91
III. Reservas.	704.387,72
Total pasivo (A+B+C).	848.630,63

A la vista del balance final de liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 848.630,63€ a repartir entre los accionistas.

San Fernando de Henares, 28 de noviembre de 2023.- Liquidadores solidarios, Jose Javier Alvarez Barral, Lorenzo Alvarez Barral, Domingo Alvarez Barral y Encarnación Alvarez Barral.

ID: A230047254-1